

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE EL DOVIO**

**PRIMER ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**INFORMACIÓN BÁSICA**

**I COMPONENTE URBANO  
II COMPONENTE RURAL**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**ALCALDE: JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO**

**SEPTIEMBRE 2.001**

**C O N T E N I D O**

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	
I. COMPONENTE URBANO	8
TIPO DE COBERTURA NUCLEO URBANO	8
SUBTIPOS DE COBERTURA ZONAS VERDES Y DEPORTIVAS	8
Uso Recreacional y deportivo	8
Uso Institucional	9
SUBTIPO DE COBERTURA - SISTEMA VIAL	9
Uso Transporte	9
Uso Especifico – Vías	9
Uso Especifico – Zona de Parqueo	11
SUBTIPO DE COBERTURA – CONSTRUCCIONES	12
Uso Residencial	12
Uso Especifico – Unifamiliar	12
Uso Comercial y de Servicios	12
Uso Especifico – Zona Comercial	12
Uso Especifico – Servicios	12
Uso Industrial	14
Uso Especifico – Ladrillera	14
Uso Institucional	14
Uso Especifico – Educación	14
Uso Especifico – Salud	16
Uso Especifico – Asistencia Social y Servicio Comunitario	17
Uso Especifico – Religioso /Cultural	18
Uso Especifico – Cementerio en Bóveda CB	20
Uso Especifico – Administración	20
Uso Especifico – Cárcel	20
Uso Especifico – Equipamientos de Servicios Públicos Básicos	20
Uso Especifico – Abastecimiento	21
Uso Especifico – Transporte	24
Uso Agropecuario	25
Uso Especifico – Agropecuario	25
TIPO DE COBERTURA SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES	27
Sistema Vial	27
Teléfono	27

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

Televisión	27
DELIMITACION DE LOS BARRIOS	27
II. COMPONENTE RURAL	31
TIPO DE COBERTURA VEGETAL	31
SUBTIPO DE COBERTURA BOSQUE	31
Uso Forestal	31
Uso Específico – Protector	31
Uso Específico – Productor	32
SUBTIPO DE COBERTURA PASTOS	32
Uso Pecuario	32
Uso Especifico Ganadería Intensiva y Extensiva	32
SUBTIPOS DE COBERTURA CULTIVOS	32
Uso Agrícola	32
Uso Especifico Agricultura Comercial y de Subsistencia	32
TIPO DE COBERTURA ERIALES	33
SUBTIPO DE COBERTURA ROCA EXPUESTA	33
Uso Minero	33
Uso Especifico – Materiales de construcción	33
TIPO DE COBERTURA HIDRICA	33
SUBTIPO DE COBERTURA CUERPOS DE AGUA	33
Uso Piscícola	33
Uso Especifico – Turismo Deportivo	33
Uso Institucional	34
Uso Especifico – Abastecimiento	34
Uso Agropecuario	34
Uso Especifico – Riego	34
SUBTIPO DE COBERTURA: Corrientes de Agua	34
Uso Conservación	35
TIPO DE COBERTURA INFRAESTRUCTURA RURAL	35
SUBTIPO DE COBERTURA CONSTRUCCIONES DISPERSAS	
Uso Institucional	35
Uso Especifico – Servicios Públicos	35
Aseo	36
Uso Agro – Industrial	36
Uso Especifico Galpón (Avícola)	36
Uso Residencial	36
Uso Especifico – Habitacional	36
Uso Especifico – Educación	38
Uso Especifico – Salud	39

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

Uso Especifico – Asistencia Social y de Servicio Comunitario	40
TIPO DE COBERTURA SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES	40
SUBTIPO DE COBERTURA - Sistema Vial	40
Uso Transporte	40
Uso Especifico – Vías	40
POBLACION Y DENSIDAD ZONA RURAL	41
DISTRIBUCIÓN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN	42
Densidad Bruta Area Rural Dispersa	42
Densidad Bruta Centros Poblados	43
DELIMITACION VEREDAL	43

## **INTRODUCCION**

La información básica sustenta el uso actual del suelo y su cobertura para el componente urbano y rural. Este documento describe para cada componente el inventario que hace parte de los elementos estructurantes del territorio Municipal.

## **COMPONENTE URBANO**

Constituido por el núcleo urbano población y densidad de estos tipos de cobertura segregan los subtipos definidos de la siguiente manera.

Los subtipos que integran el núcleo urbano son las zonas verdes, representada por el uso recreacional, rondas de ríos y quebradas; sistema vial integrado por el transporte en función de las vías y construcciones incluyen cuatro usos: residencial; comercial y de servicios; industrial en la elaboración de ladrillos; institucional lo representa la educación, salud, asistencia social y servicio comunitario, religioso, cultural, administración ubicada en el edificio de la alcaldía municipal, equipamiento de servicios públicos básicos como el acueducto, alcantarillado energía eléctrica, telefonía y aseo, abastecimiento y transporte.

El tipo de cobertura población esta referenciado como densidad neta y bruta .

## **COMPONENTE RURAL**

Constituido por los siguientes tipos de cobertura vegetal, eriales, hídricas e infraestructura, de estos tipos de cobertura se divide en subtipos definidos así:

Los subtipos que conforman la cobertura vegetal son el bosque, pastos y cultivos; los que integran la cobertura eriales es la roca expuesta al interperismo; la cobertura hídrica conformada por cuerpos de agua y corrientes superficiales; la cobertura de infraestructura rural esta constituida por las construcciones dispersas y el sistema vial y de comunicaciones. La distribución espacial de población y densidad en la zona rural, esta determinada por la densidad bruta área rural dispersa y densidad bruta en centros poblados.

## **INFORMACION BASICA**

### **I. COMPONENTE URBANO**

#### **TIPO DE COBERTURA NUCLEO URBANO COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO URBANO**

Para la zona urbana del Municipio de El Dovio queda establecido el tipo de Cobertura Núcleo Urbano, con los siguientes Subtipos de Cobertura:

- Zonas Verdes.
- Sistema Vial.
- Construcciones.

#### **SUBTIPOS DE COBERTURA ZONAS VERDES Y DEPORTIVAS**

##### **Uso Recreacional y Deportivo**

En el Municipio de El Dovio dentro de su perímetro urbano se encuentran localizados cinco (5) parques identificados con uso específico distribuidos de la siguiente manera: Nicolás Borrero Olano con 1963 m<sup>2</sup> con influencia sobre el sector Comercial; Parque el Carmen tiene un área de 1900 m<sup>2</sup> sitio recreativo para los estudiantes y la comunidad que habita en los Barrios Aledaños a él; El parque tres esquinas "Leones" posee un área de 200 m<sup>2</sup>; El parque de Amor "Escultura al Labrador" con un área de 25 m<sup>2</sup>, ubicado en la entrada de la zona urbana de El Dovio, parque del Barrio Villa Emma por último el miniparque de la Alcaldía Municipal en un área de 25 m<sup>2</sup>.

El sitio donde se construirá el Parque del Barrio las Acacias posee un área de 30 m<sup>2</sup>

Los centros deportivos en la zona urbana están representados por el Estadio Municipal, Polideportivo, El Parque Recreacional, Billares, Club de Tejo la Milonga, Cancha de Tejo Villa del Sol y Juego de Video Cancha Múltiple de Villa Emma.

Estadio Municipal: Ubicado en el barrio el Rodeo, en la calle novena con carrera 12; posee una área de 4690 m<sup>2</sup>, equivalentes al 25.90%, capacidad.

Polideportivo: Ubicado en el barrio Nicolás Borrero Olano, en la carrera sexta con calle séptima; ocupa un espacio de 1200 m<sup>2</sup>, que representan el 11.91%.

Coliseo Cubierto: Este aun se encuentra en etapa de construcción.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Parque Recreacional: Localizado en el barrio Fundadores, en la calle sexta; tiene una área de 11.750 m<sup>2</sup>, equivalentes al 64.89%.

Billares: Ubicado en el barrio Fundadores; en la carrera séptima entre las calles 5 y 6; ocupa un espacio de 145m<sup>2</sup>, equivalentes al 1.33%.

Club de Tejo La Milonga: En el barrio Fundadores, ubicado en la calle quinta; ocupa un espacio de 455m<sup>2</sup>, que indican el 4.51%.

Cancha de Tejo Villa del Sol: En el barrio La Merced, en la carrera novena entre la calle 5 y 6; ocupa un espacio de 425m<sup>2</sup>, que representa el 4.21%.

Juego de Vídeo: En el barrio La Merced, ubicado en la calle sexta entre la carrera 9 y 8; ocupa un espacio de 190m<sup>2</sup>, equivalentes al 1.88%.

Ver plano Recreación y Deporte, Grupo III, dibujo 6 de 6.

#### **Uso Institucional**

Uso Especifico – Cementerio posee una área de 4488 m<sup>2</sup> con influencia para toda la zona urbana y suburbana.

#### **Sin uso aparente:**

#### **Rondas de Ríos y Quebradas**

Río Dovia Margen Izquierda; tiene una área a lo largo de 4024 m<sup>2</sup>; la Quebrada el castillo; Quebrada Cauquita, posee una área a lo largo de 3402 m<sup>2</sup>; Quebrada el Castillo tiene una área a lo largo de 688 m<sup>2</sup>; Quebrada el Almorzadero posee una área a lo largo de 4150 m<sup>2</sup>.

Se puede observar en el plano de espacios verdes Grupo II, dibujo 4 de 5, PC 910 color True Green.

#### **SUBTIPO DE COBERTURA - SISTEMA VIAL**

##### **Uso Transporte**

##### **Uso Especifico – Vías**

##### **Sistema Arterial**

##### **Arterial principal o primaria:**

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Subsistemas de vías urbanas del Dovia de buena calidad están cuantificados en 3770 m, de longitud, con un área total de cubrimiento de 13.350 m<sup>2</sup>.

En Sentido Nor - Occidente: Se encuentra ubicada la calle 5 con una longitud de 320 m arteria principal que permite la comunicación del Municipio del Dovia con el Municipio Versailles por el Norte y la Vía que conduce al corregimiento de Bitaco por el Occidente.

En el Sector Centro: Se encuentra la carrera 7<sup>a</sup>, desde la calle 5<sup>a</sup> hasta la calle 9<sup>a</sup> con una longitud de 320 m; la carrera octava desde la calle 5<sup>a</sup> hasta la calle 11, tiene 550 m, de longitud y la carrera 9<sup>a</sup> desde la calle 7<sup>a</sup>, hasta la calle 12 con una longitud de 460 m, todas estas vías están pavimentadas.

En el Sentido Oriente del Municipio: Se encuentra localizada la arteria principal pavimentada con una longitud de 440 m, que la comunica con el Municipio de Roldanillo.

#### **Arterial Secundario**

Subsistema de vías urbanas pueden soportar ocasionalmente tráfico generado por transporte público colectivo urbano, según las necesidades de la comunidad, fue cuantificado en 3640 m, de longitud.

Constituido por calles y carreras, simbolizando en el plano vial zonas de tránsito y áreas de parques, Grupo 4 dibujo 5/6. Se identifica con los colores prismacolor así: PC 1012 Jazmín código 4.5.2.

Las arterias Secundarias constituyen el 26.69% de uso, del sistema vial Municipal urbano ocupando una área de 18.200 m<sup>2</sup>.

En las calles la dirección predominante es Oriente – Occidente, están pavimentadas en su totalidad. Se cuantificaron en el siguiente orden:

Calle 6 entre las carreras 6, Cra 7 y Cra 8, Cra 9, este Sector presenta 172 m de longitud.

Calle 7 tiene una longitud de 82m.

Calle 8 tiene 330m, de longitud.

Calle 9 tiene 80m, de longitud entre la Cra 8, Cra 9 y 92m, entre la Cra 9, Cra 10.

Calle 10, presenta 82m, de longitud entre las carreras 8, 9 y 84m, entre carreras 9, 10.

Calle 12, presenta 8m, entre carreras 9 y 8.

Calle 13 posee 276m, de longitud entre las carreras 8 y 9.

Calle 14 posee 196m, de longitud entre las carreras 9 y 11.

Calle 15 posee 430m, entre las carreras 9 y 14.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Estas vías se encuentran en pavimento de concreto con su respectivo cordón de delimitación y el sistema de evacuación de aguas de escorrentía, no fue diseñado es decir no posee los sumideros.

#### **Sistema de Colectores**

Este sistema colector provee acceso directo a la propiedad y los movimientos del tráfico local dentro de los barrios residenciales, áreas comerciales e industriales y pueden soportar tráfico generado por el transporte público urbano.

Las Vías Colectoras suman 5510m, de longitud Equivalentes a 40.41% de uso del Sistema Vial Municipal Urbano. Es el valor más representativo ocupando una área Superficial de 27.550m<sup>2</sup>.

Observar plano Zonas de tránsito y áreas de parqueo, Grupo 4, dibujo 5 de 6, PC 922 Color Light Agua, Código 4.5.3.

#### **Sistema Local**

Este conjunto de vías ofrece el más bajo nivel de movilidad, soporta transporte individual y alcanza una longitud de 635m, equivalentes a 4.65% de uso, del total del sistema vial, su área es 3175 m<sup>2</sup>. Este sistema se encuentra simbolizado en el plano sistema vial 5 de 6 se identifica con el color Pink. Código 4.5.4. localizado en el barrio Villa Ema.

El Subsistema Peatonal mide 80m, de longitud, equivale al 0.58% del total de uso. Alcanzo un área de 400 m<sup>2</sup>, esta ubicado en el barrio Provienda. En la carrera 10 entre calle 13 y 14.

#### **Uso Especifico – Zona de Parqueo**

En la zona urbana existe en la actualidad cinco (5) áreas de parqueo ubicados de la siguiente manera: Frente al parque Nicolas Borrero Olano, área donde estacionan los vehículos de la Cooperativa de Transporte de Occidente; Cooperativa de Transporte Patuma y particulares; en la Esquina de la calle 6 con carrera 8<sup>a</sup>, se estacionan los vehículos de la Cooperativa de Transporte del Dovio; en la Bomba de Gasolina ESSO ubicada en el barrio la Merced, también es sitio de parqueo; la Bomba de Gasolina TERPEL Barrio el Rodeo y los Bomberos, barrio el Carmen. Son sitios de parqueo para vehículos particulares. Estos tienen un área total de 376 m<sup>2</sup>.

Ver plano zonas de tránsito y áreas de parqueo Grupo IV, dibujo 5 de 6, PC 995 color Mul Berry (áreas de parqueo).

Uso específico – Areas Verdes del Sistema Vial: El tramo comprendido entre el barrio Villa Emma y la urbanización El Oasis.

## **SUBTIPO DE COBERTURA – CONSTRUCCIONES**

### **Uso Residencial**

#### **Uso Especifico – Unifamiliar**

En la zona urbana: El uso residencial esta conformado por viviendas de tipo unifamiliar, es decir: Se considera para su identificación especial, un acceso directo desde la calle y sus servicios e instalaciones propias. Se encuentran distribuidos en los siguientes Barrios: En el Norte Benjamín Pérea, La Merced; por el Oriente los barrios Municipal, las Colinas y el Porvenir; en el Sector Centro los Barrios; El Carmen; por el Sur los Barrios Puerto Betania, las Acacias, El Oasis y por el Occidente; los Barrios fundadores y el Nicolás Borrero Olano; El área total residencial es de 222.238 m<sup>2</sup>.

Esta simbolizado en el plano uso actual del suelo, Grupo II, dibujo 1 de 5, PC 1037 Color Neón Red.

### **Uso Comercial y de Servicios**

#### **Uso Especifico – Zona Comercial**

Este incluye: Bancos, Corporaciones, Peluquerías, Oficinas de Asesorías Agropecuarios, Parqueaderos, Talleres, Discotecas, Bares, Moteles, Prostibulos. Estos usos comerciales aparecen a parte porque deben ubicarse estrategica y adecuadamente, dado el impacto social que causa.

#### **Uso Especifico – Servicios**

Estos usos específicos se describen de una manera más detallada dentro de la zona urbana, de la siguiente manera:

**Bancos:** Bancafé [Bc]

**Corporaciones:** Corporación sociológica de las hojas (ONG) de base comunitaria.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

**Peluquerías:** (Salón de Belleza). Existen en la actualidad cinco (5) y dos (2), en la zona Residencial, es decir por fuera de la zona comercial.

Oficinas de Asesorías Agropecuarias: A  
Cinco (5) Almacenes Agropecuarios (AA).

**Talleres:**

Un (1) Taller de Neveras (TN); dos (2) talleres de lamina y pintura (TLP); uno dentro de la zona comercial y otro en la zona residencial; cuatro (4) Talleres de Mecánica automotriz (TMA); dos (2) en la zona comercial y dos (2) por fuera de ella; cinco (5) talleres de motos (TM); uno (1) en la zona comercial y cuatro (4) en la zona residencial; seis (6) bicicleterias (TB); cinco (5) en la zona comercial y uno (1) en la zona residencial; Cinco (5) talleres de radio y televisión (Trt); dos (2) en al zona comercial y tres (3) en la zona residencial; dos (2) zapaterías (TZ).

**Discotecas y Bares:** Trece (13) discotecas (DB).

**Otros:**

Almacenes de Ropa (ALR); Veinte (20).

Alquiler de Películas (AP); (2).

Asaderos (AS); uno (1).

Billares (BLL); tres (3).

Bodega de Madera (BM); una en la zona residencial.

Cacharrerías (C); seis (6), cuatro (4) dentro de la zona comercial y dos (2) en la zona residencial.

Comercialización de Carnes (CZC); una (1).

Carpintería (Cp); cuatro (4), dos (2) dentro de la zona comercial y dos (2) en la zona residencial.

Compra de café (CC); dos (2).

Caficentro (Cf); uno (1).

Colchonería y Enjalmeria (C y E); tres (3), uno (1) dentro de la zona comercial y dos (2) en la zona residencial.

Droguerías (Dg); cinco (5)

Estanquillo (Eq); cuatro (4).

Estudio y Filmaciones (E y F); dos (2), uno (1) en la zona comercial y uno (1) en la zona residencial.

Ferretería (Frr); cinco (5).

Fama (Fm); nueve (9).

Funeraria (Fn); tres (3).

Floristería (Fl); cuatro (4), en la zona residencial.

Graneros (G); siete (7), cinco (5) dentro de la zona residencial y dos (2) en la zona comercial.

Gimnasio (G); uno (1).

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

Hotel (HT); dos (2).  
 Heladería (Hd); una (1).  
 Venta de música (M); una (1).  
 Papelerías (PP); una (1).  
 Panaderías (Pd); diez (10), ocho (8) dentro de la zona comercial y dos (2) en la zona residencial.  
 Prendería (Pr); dos (2).  
 Quesera (Q); dos (2) en la zona residencial.  
 Residencia (Rd); una (1).  
 Revueltería (Rv); cinco (5), tres (3) dentro de la zona comercial y dos (2) en la zona residencial.  
 Relojería (Rj); una (1).  
 Sastrería (SS); dos (2).  
 Supermercado (Sp); dos (2).  
 Tienda, frutas y verduras (T); cuarenta y dos (42), dieciocho (18) dentro de la zona comercial; veintiuna (21) en la zona residencial y tres (3) en la zona agropecuaria.  
 Viveros (Vv); uno (1).  
 Vulcanizadora (V); dos (2).  
 Venta de Ladrillo (VL); una (1).

Ver plano de zonificación; Grupo IV, dibujo 4 de 6, PC 1033 Color mineral Orange (comercial); PC 1020 Color celadon Green (Residencial); PC 910 Color True Green (Agropecuaria).

**Uso Industria**

**Uso Especifico – Ladrillera**

En la zona urbana del Municipio del Dovio existe una ladrillería (1) en el Barrio las Colinas.

**Uso Institucional**

Esta tercera categoría utiliza 78.250 m<sup>2</sup>, la constituyen los siguientes usos específicos.

**Uso Especifico – Educación**

Según Ley general de Educación 115 del 3 de Febrero de 1994. El Servicio Social Educativo en la zona urbana del Municipio del Dovio se extiende por niveles y grados educativos secuenciados así:

**Niveles de la Educación Formal:**

La Educación Formal a que se refiere la presente Ley, está organizada en el Dovia en tres (3), niveles:

El Preescolar que comprende mínimo un grado obligatorio.

La Educación Básica con un número de nueve (9) grados que se desarrolla en dos ciclos.

La Educación básica con un número de cinco (5) grados y Educación Básica secundaria de cuatro (4) grados.

La Educación media con un número de (2) grados.

El nivel Preescolar esta representado por el jardín infantil Caritas Felices con una oferta Educativa de 20 Cupos; General José María Córdoba con 49 cupos; Policarpa Salabarrieta ofrece 30 cupos; María Inmaculada ofrece 29 cupos y José Joaquín Jaramillo ofrece 18 cupos.

**El nivel de Educación Básica con dos ciclos:**

El primer ciclo esta representado con educación básica primaria, constituido por cuatro (4) escuelas.

Escuela General José María Córdoba con una área de 1820 m<sup>2</sup> y 206 matriculados.

Escuela María Inmaculada con 1860 m<sup>2</sup> y 222 matriculados.

Escuela General José Joaquín Jaramillo ocupa un espacio de 230 m<sup>2</sup> y 178 matriculados.

Escuela Policarpa Salabarrieta ocupa un espacio de 790 m<sup>2</sup> y 200 matriculados.

El segundo ciclo está representado por la Educación Básica Secundaria de cuatro grados, lo constituyen dos colegios.

Colegio Santísimo Sacramento ocupa un espacio de 2.435 m<sup>2</sup> y 322 matriculados.

Colegio Presbítero José María Falla ocupa un espacio de 13.731 m<sup>2</sup>, y 393 Estudiantes matriculados.

Educación Media con un número de (2) grados constituidos en un colegio.

En el municipio de El Dovia también existe la ESTRATEGIA EDUCATIVA RURAL SEMIPRESENCIAL CON METODOLOGIA S.A.T (Sistema de

Aprendizaje Tutorial) que actualmente se desarrolla en los corregimientos de Toldafria, Lituania, La Pradera y Montezul. Estos programas educativos se realizan a nivel de básica secundaria, media y es de carácter mixto. Los costos del programa son asumidos en un 50% por la administración municipal y el 50% restante el comité departamental de cafeteros a través de FECOOP (Fundación para la Educación Cooperativa)

En representación de la Educación Informal esta el centro de capacitación de la mujer y el Joven; ocupa un espacio de 107 m<sup>2</sup>.

### **Uso Especifico – Salud**

El Municipio de El Dovio cuenta con los siguientes entes y espacios en el sector salud:

#### **Dirección Local de Salud**

Planifica, coordina, vigila, controla y desarrolla otras funciones con influencia en el área rural y urbana en el sector salud del Municipio.

#### **Coordinación Plan de Atención Básico en Salud – P.A.B.**

Planifica, coordina, vigila, controla y desarrolla otras funciones del Plan de Atención básico en Salud y de las acciones de Promoción y Prevención; con influencia en el área rural y urbana.

#### **Hospital Santa Lucía – Empresa Social del Estado – E.S.E**

Institución del primer nivel de atención en salud. Su capacidad instalada tiene como factores de medida el talento humano, la infraestructura física y los estándares de uso de los recursos, permite tener amplia cobertura, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de salud del área urbana y rural.

#### **Centro Médico la Nueva Esperanza**

Presta servicios de salud básicos en el área urbana como: consulta Médica (Una vez a la semana), servicio Odontológico (Diario), consulta Ginecología y de Ortodoncia (Una vez al mes).

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

#### **Otros**

- ✓ En el área urbana existen cuatro (4) consultorios dentales.
- ✓ Centro de Bienestar al Anciano, con capacidad para atender 30 beneficiarios, con características de abandono de indigente o en estado de abandono por su familia.
- ✓ Centro de Capacitación para la Mujer y el Joven, promueve programas de formación educativa y ocupacional.
- ✓ Aula especial para atender escolares con deficiencias de aprendizaje y/o retardo mental.
- ✓ En el municipio no existen instituciones para atender población con discapacidad física y/o mental ni farmacodependientes por alcohol y/o drogas psicoactivas u otras problemáticas sociales.
- ✓ En saneamiento básico y ambiental la Administración Municipal ha asumido las responsabilidades del orden local enumeradas en la Ley 60 /93 y en la resolución 4288 / 96 además de las normas concordantes.

En el proceso de planificación en el sector salud, el municipio tiene el documento Plan Local de Salud que se elaboró el segundo semestre de 1995 y fue aprobado mediante acuerdo 010 de mayo 31/96. También existen documentos de formulación del Plan de Atención Básica en Salud para los años 1999 y 2000.

La Asistencia Social es llevada por la oficina de Bienestar Social en la realización de obras sociales.

El SISBEN tiene una población inscrita de siete mil seiscientos veintiocho personas (7.628) y de mil noventa y seis (1096) personas que cuentan con régimen subsidiado.

Ver plano Localización de servicios de salud, Grupo III, Infraestructura, Dibujo 4 de 6.

#### **Uso Especifico – Asistencia Social y Servicio Comunitario**

Dentro del perímetro urbano se consiguen los siguientes equipamientos de asistencia social y servicio comunitario:

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

**El Ancianato:** Denominado fundación para el Bienestar del anciano Ema Grajales Cardona, ubicado entre la carrera 10ª, con calle 15-A Barrio las Acacias, ocupa un espacio de 1600 m<sup>2</sup> con capacidad de albergue por 30 personas.

**Estación de Policía:** Se encuentra ubicada frente al parque Nicolás Borrero Olano, entre las carreras 7ª y 8ª con calle sexta, tiene una área de 675 m<sup>2</sup>. El personal operativo alcanza 15 policías activos.

**Estación de Bomberos:** Localizado entre la calle 11 y 12 con carrera 9ª en el Barrio El Carmen, la cual cuenta con el siguiente personal:

Personal de filas: 21 unidades

12 personas: Consejo de Administración.

Una (1) máquina extintor: Marca Dodge Modelo 1976, capacidad 6.000 Litros.

Comandante de Guardia: Teniente.

**Defensa Civil:** Ubicada en el barrio Villa Emma

Para ubicar los sitios antes descritos ver los siguientes planos:

Plano Localización de Servicios de Salud, Grupo III, dibujo 4 de 6 PC 941 Color Light Umber – (Ancianato).

Plano Localización Edificio de Interés Público, Grupo III, dibujo 4 de 6 PC 916 Color Canary Yellow (Estación de Policía) y PC 943, Color Burnt Ochre (Estación de bomberos).

### **Uso Especifico – Religioso /Cultural**

#### **Religioso**

Los centros de culto o adoración a Dios están establecidos de acuerdo a leyes regentes en nuestro país, manifestados en la constitución política de 1991. En el Dvicio existe libertad de escoger, ya que se encuentran representantes de la iglesia católica e iglesias protestantes distribuidas así:

#### **Católicos:**

Iglesia Nuestra Señora del Carmen, ubicada entre la carrera novena y décima, con calle 11. en el barrio El Carmen, ocupa un espacio de 2155 m<sup>2</sup>. Fieles 1200.

#### **Protestantes:**

Iglesia Pentecostal unida de Colombia, ubicada en la carrera octava entre la calle novena y décima, en el barrio El Carmen, ocupa una área de 250 m<sup>2</sup>. 450 fieles.

Iglesia Pentecostés unida Internacional, ubicada en la carrera diez entre las calles novena y décima, en el barrio El Carmen, tiene una área de 100 m<sup>2</sup>. 350 fieles.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Templo Adventista, ubicada en el barrio El Carmen, en la carrera novena, entre calles doce y trece, posee una área de 100 m<sup>2</sup>. Capacidad de albergues. 250 fieles.

Salón del Reino de Testigos de Jehová, ubicada en el barrio Puerto Betania en la carrera novena, entre calles trece y catorce, ocupa un espacio de 717 m<sup>2</sup>. Capacidad de Albergues. 780 fieles.

Iglesia del Movimiento Misionero Mundial, ocupa un espacio de 205 m<sup>2</sup>, en el barrio Provivienda, ubicada en la carrera 13 y vía a Roldanillo. 180 fieles.

Iglesia cristiana Cuadrangular en el barrio Provivienda, ocupa un espacio de 79 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle 15. 120 fieles.

Adoradores del Séptimo día: Cultura Nogstica, en el barrio San Nicolás Borrero Olano, ocupa un espacio de 485 m<sup>2</sup> en la carrera octava entre las calles 8<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup>. 70 fieles.

### **Cultural**

Casa de la Cultura en construcción, ubicada cerca al barrio de las Acacias, en la carrera 11 con calle 16, ocupa un espacio de 40 m<sup>2</sup>, equivale al 1.25%.

Biblioteca Municipal: Se encuentra en el barrio los Fundadores, en la carrera 6 con calle 6, ocupa un espacio de 200 m<sup>2</sup>, equivalentes al 0.62%.

Casa del Indígena Tribu Chami, en el barrio El Carmen, en la carrera 10 con calles 9 y 10, tiene una área de 140 m<sup>2</sup>, que indican el 0.50% de uso.

Hotel Las Hojas, en el barrio Nicolás Borrero Olano, en la carrera 8 entre calles sexta y séptima, ocupa un espacio de 160 m<sup>2</sup>, representa al 0.60%.

Escultura al labrador, está ubicado en el barrio Provivienda, en la calle quince y vía que conduce a Roldanillo, posee una área de 20 m<sup>2</sup>, equivalentes al 0.18%.

Parque de Leones, se encuentra en el barrio el Porvenir, en la calle 12 y la vía a Roldanillo, ocupa un espacio de 40m<sup>2</sup>, que representa al 0.62%.

El Samán, Arbol ubicado en el barrio Nicolás Borrero Olano (Zona Verde), en la carrera 7<sup>a</sup> con calle 7<sup>a</sup>, ocupa una área de 20 m<sup>2</sup>, equivalentes al 0.12%.

Ornamentación, solares de las casas contiguas al Río Dovio, ocupan un espacio de 24.920 m<sup>2</sup>, equivalentes al 77.96%.

Retreta del parque El Carmen, patrimonio cultural del municipio.

Ver plano patrimonio Cultural y Arquitectónico Grupo III, dibujo 2 de 6.

#### **Uso Especifico – Cementerio en Bóveda CB**

El cementerio del Municipio de El Dovio es de uso mixto, existen Bóvedas y espacios en tierra con jardín, ocupa un área de 4433 m<sup>2</sup>, equivalentes al 10.42%; ubicado en la vía que conduce a Bitaco.

Se puede ver en el plano de localización de edificios de interés público, Grupo III, dibujo 1 de 6, PC 1016 Color Deco Agua.

#### **Uso Especifico – Administración**

En el edificio de la alcaldía Municipal, se encuentran las oficinas que cumplen función administrativa en el siguiente orden:

El despacho del alcalde, Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Bienestar Social, la UMATA, y la Tesorería., ocupan un espacio de 528 m<sup>2</sup>, equivalentes al 1.22%. se encuentra ubicada en el barrio Nicolás Borrero Olano entre la carrera 7<sup>a</sup> y calle 7<sup>a</sup> en esquina.

Ver plano localización edificios de interés Público, Grupo III, dibujo 1 de 6, PC 1061 Color Cool Grey 30% intensidad.

#### **Uso Especifico – Cárcel**

En el Cuartel, de la policía también esta la cárcel Municipal, ubicada en el barrio Fundadores, ocupa una área de 675 m<sup>2</sup>, equivalentes al 1.10%, con una capacidad para 7 reclusos en 3 celdas, constituida por una (1) Directora y dos (2) guardianes. Personal activo.

#### **Uso Especifico – Equipamientos de Servicios Públicos Básicos**

Están consignados de acuerdo con la ley 142 de 1994, los servicios públicos básicos o domiciliarios son aquellos esenciales, tales como acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas natural y teléfono.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

### **Acueducto**

La Zona urbana del Dovio, cuenta con el sistema de suministro de agua potable a través de la empresa Acuavalle S.A., que se encarga de abastecer una población de 7556 Habitantes.

El servicio es continuo en cantidad y presión, la fuente de abastecimiento, Superficial es la confluencia de la quebrada cantarrana, el oro y el salto que forma el río Dovio.

El acueducto está constituido por la planta de potabilización, 20 Hidrantes, 43 Válvulas y Tubería que tiene diámetros de 8, 6, 4, 3 pulgadas de referencia PVC y AC.

<b>Fuente de abastecimiento:</b>	<b>Río</b>
Cobertura:	100%
Servicio:	continuos en calidad y presión

Caudal Derivado:	
Cuanto Sale:	6584.480 m <sup>3</sup> (Mensual)

Area de Captación: Corregimiento El Oro, Vereda calle larga.  
Area 16 m<sup>2</sup>.

Tipos de Bocatoma: Captaciones de fondo.  
Capacidad instalada: 30 Lps.  
Capacidad requerida: 19 Lps.

Desarenador: Tipo Convencional.  
Capacidad instalada: 26 Lps.  
Capacidad requerida: 19 Lps.

### **Planta de Tratamiento**

Capacidad instalada: 22 Lps.  
Capacidad requerida: 19 Lps.

Conducción  
Capacidad instalada: 26 Lps.  
Capacidad requerida: 19 Lps.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

#### Almacenamiento

Capacidad instalada: 490 m<sup>3</sup>.

Capacidad requerida: 451 m<sup>3</sup>.

#### **Calidad**

El agua potable suministrada a esta localidad cumple con las normas vigentes de calidad del agua para consumo humano exigidos por el decreto 475 del 1° de Marzo de 1998, expedido por el Ministerio de Salud.

#### Red de Distribución

Longitud Total de Red: 13879m.

Capacidad Instalada: 28Lps.

Capacidad Requerida: 28Lps.

#### Macromedición

Cuenta con vertedera y canaleta pershall.

La medición se realiza con una regla Graduada.

Ver plano Red de Acueducto, Grupo IV, dibujo 2 de 7.

#### **Alcantarillado**

Esta hecho de tubería arena – cemento, con diámetros de 18 pulgadas con una longitud de 848.70 m; 15 pulgadas, longitud de 174.25 m; 12 pulgadas, longitud de 103.86 m; 10 pulgadas, longitud de 1353.60 m y 8 pulgadas, longitud de 8381.70 m.

La Red posee una longitud total de 10862.11m, equivalentes al 99.98%, de cubrimiento. También existen 131 tapas de recamaras.

Cobertura: 99.98%

Población: 7556

Sistema: Semicombinado

Extensión Red: 10862

Descarga al Río Dovia

Sin tratamiento

Ver plano de alcantarillado, Grupo V, dibujo 3 de 7.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

#### **Energía**

Este servicio constituido por una red primaria que tiene una longitud de 4540 m, que representa el 33.12%; la red secundaria alcanza una longitud de 7370 m, equivalentes al 61.88%; 40 transformadores con capacidad entre 15 y 75 Kva y 388 postes de cemento. Este sistema tiene una longitud total de 11910m, que corresponde al 100% de cubrimiento.

Ver plano redes, eléctricas, Grupo V, dibujo 5 de 7.

#### **Telefonía**

Constituido por una central Municipal de telefonía, 13 postes de madera; 134 postes en concreto; 39 postes con caja; 11 postes para retirar; 11 postes – caja de 20 pares; 4 postes con sistema de descarga para un total de 213.

Otros materiales; cable aéreo tiene una longitud de 4060 equivalente al 80.87%; cable mural con 280m de longitud, representa el 5.57% y cable canalizado con 660m, de longitud equivalentes al 13.54%. Distribuidos en un total de 5020m, con cubrimiento de 99.98%.

**Ver plano red telefónica, Grupo V, dibujo 6 de 7.**

#### **Aseo**

El aseo en la zona urbana. Se hace durante 3 días a la semana comprendidos entre el martes y jueves.

#### **Ruta**

Martes; en los barrios la Merced, Fundadores y Nicolás Borrero Olano, alcanza una longitud de 3780m, equivalentes al 31.32% de cubrimiento.

Miércoles; en los barrios el Rodeo, Las Colinas, El Carmen, Municipal, el Porvenir, Provivienda y Puerto Betania, alcanza una longitud de 4560m, equivalentes al 37.63%.

Jueves; recolección en los barrios Provivienda, puerto Betania, las Acacias, alcanzan una longitud de 3410m, equivalentes al 28.13%.

La disposición final de los desechos se llevan a la jurisdicción de la vereda el Guadual y este Botadero a cielo abierto es provisional ya que se debe comprar el terreno y adecuarlo para el tratamiento de estos desechos.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Este recorrido tiene una longitud de 850m, equivalentes al 2.897%.  
El total del recorrido cubre 12.100m, de longitud, equivalentes al 94.92%.

Ver plano de recolección transporte disposición de desechos sólidos y escombros, Grupo V, dibujo 7 de 7.

#### **Uso Especifico – Abastecimiento**

Los equipamientos de abastecimiento están representados por la Galería Municipal y comercialización de Carne.

Plaza de Mercado: La plaza de mercado se encuentra en la galería que está ubicada en el barrio Nicolás Borrero Olano en la calle 9 con carrera séptima, posee una área de 850 m<sup>2</sup>, equivalentes al 1.97% y cuenta con una Administradora y dos Vigilantes que también se encargan de hacer el aseo. Esta constituida por once (11), puestos de carnicería, (5) puestos para verduras y un (1) puesto venta de comida, Total de 17. Horario de 8:00 AM a 6:00 PM, lunes a viernes, sábados y domingos todo el día.

El Matadero: Es de categoría II, distribuye carne a otros departamentos, actualmente lo utiliza por contrato de arrendamiento la Empresa Comercializadora de carnes de El Dovio, ubicado en el Barrio Fundadores en la calle quinta; constituido por un Administrador, una secretaria y cinco (5) obreros. La infraestructura física es de propiedad del Municipio .

#### **Uso Especifico – Transporte**

El transporte en el Municipio del Dovio lo prestan las empresas, Cooperativa de Transporte El Dovio, cooperativa de Transporte de Occidente y Cooperativa de Transporte Patuma.

Cooperativa de Transporte el Dovio, se encuentra ubicado en el barrio Nicolás Borrero Olano en la calle 6 con carrera octava esquina, posee una área de 248 m<sup>2</sup>, equivalentes al 49.6%. El número de vehículos inscritos es de 46 Williz, y un campero Toyota, para un total de 47 vehículos.

Cooperativa de Transporte de Occidente y Trans - patuma, se encuentran ubicadas en el barrio Fundadores, en la calle 6 con carrera octava, posee una área de 150 m<sup>2</sup>, ocupada por la Cooperativa Occidente y 102 m<sup>2</sup> de área ocupada por la Cooperativa Patuma.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

La Cooperativa de Transporte de Occidente tiene inscriptos 16 vehículos, distribuidos así: 5 Microbuses, 6 camionetas y 6 taxis.

La Cooperativa de Transporte Patuma tiene inscriptos 12 vehículos, distribuidos de la siguiente manera: 7 taxis, 5 Microbuses.

Ver plano terminal y localización de Empresas de transporte, Grupo IV, dibujo 6 de 6, PC 927 Color Light Peach (Transporte Dovio); PC 956 Color Lilac (Transporte Occidente y Patuma).

#### **Uso Agropecuario**

El uso agropecuario que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano está en la categoría de Agricultura de Sostenibilidad y Ganadería Intensiva.

#### **Uso Especifico – Agropecuario.**

El espacio que ocupa este uso es de 171235 m<sup>2</sup>; donde se practica agricultura de sostenibilidad y en la Pecuaria Ganadería Intensiva y Porcicultura.

Porcinos en la Zona Urbana:

Total = 1120

Hembras de Cría: Camada de destete 45 días; Raza Landrace. En el Dovio hay 560 Porcinos equivalente al 50%.

Cebo Tecnificado: - Raza Landrace Prietaín. En el Dovio hay 448 Porcinos indica el 40%.

Raza Durock. En el Dovio hay 112 Porcinos corresponde el 10%.

El Dovio tiene 1180 casas, de las cuales 472 tienen Porcinos correspondiéndole el 40% del total de viviendas.

Ver plano Zonificación Grupo IV, dibujo 4 de 6, PC 910, Color True Green (Agropecuaria).

#### **POBLACION Y DENSIDAD**

La población es información indispensable para el diseño de acciones tendientes a la prevención y solución de gran parte de problemas asociados con la calidad de vida de los habitantes.

## **DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION**

La información de la población de la zona urbana fue obtenida a través del elemento espacial Manzana y quedó referenciada por la densidad Neta.

Actualmente la zona urbana tiene una población de 7.556 habitantes, de los cuales se establecieron los siguientes rangos: Para densidad Neta:

Rango áreas libres o sin información están en 13 manzanas, donde se desarrollan otros tipos de actividades diferentes a vivienda. Este grado esta representado por el Color PC 1002 Yellowed Orange.

El rango de 1 a 150 indica el grado densidad baja que incluye 28 manzanas, donde habitan 1908 personas. Color PC 1005 Limepeel permite ver el grado de densidad.

Para el rango de 151 – 300, el grado densidad media incluye 26 manzanas, con 3291 personas. Coloreado por el PC 956 Lilac.

1926 personas están incluidas en un total de 21 manzanas, que quedaron clasificados en el grado densidad Alta, cuyo rango representativo es mayor de 300. Color PC 941 Light Umber indica esta categoría.

La densidad bruta en la zona urbana incluye las seis (6) secciones en que esta distribuida.

Sección I: Posee 20 manzanas donde habitan 1314 personas, que ocupan un espacio de 12,70 Has.

Sección II: Tiene 7 manzanas donde habitan 936 personas que ocupan un espacio de 14.33 Has.

Sección III: Tiene 20 manzanas donde habitan 1188 personas que ocupan un espacio de 9.83 Has.

Sección IV: Tiene 10 manzanas donde la población es de 972 personas que ocupan una área de 9.29 Has.

Sección V: Tiene 12 manzanas donde la población es de 1401 personas que ocupan un espacio de 8.20 Has.

Sección VI: Tiene 19 manzanas donde la población es de 1745 personas que ocupan una área de 11.66 Has.

El total de manzanas es de 88 y su población es de 7556 habitantes en un área total de 66 Has.

Las secciones I, II, III, IV y VI quedaron clasificadas en el rango de 1 a 150, de grado densidad bruta baja.

La sección V quedo clasificado en el rango 150 – 300 de grado densidad bruta media.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Se escogió la sección para calcular la densidad bruta por que los barrios en la zona urbana no tienen bien definido sus límites.

El rango para densidad bruta es el mismo que se utiliza para densidad neta. El elemento espacial es la manzana que es común para ambos casos. Ver contenido Población y Densidad, Grupo I, dibujo 2 de 2.

#### **TIPO DE COBERTURA SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES**

**Sistema Vial:** En la actualidad la zona urbana está pavimentada aproximadamente en un 80% y se hace necesario la adecuación de algunas vías en los barrios que están en construcción.

**Telefonía:** Este servicio cubre más o menos el 65% de la población y no se cuenta con el servicio de teléfonos satelital ni el servicio de internet o intranet.

**Televisión:** Este servicio cubre el 100% del perímetro urbano pero presenta deficiencias en la transmisión de la señal.

#### **DELIMITACION DE LOS BARRIOS**

##### SECCION I

##### BARRIO LA MERCED COMPRENDE:

LAS URBANIZACIONES NUEVO AMANECER, MOTORISTAS, BENJAMÍN PEREA, VILLA EMMA Y EL SECTOR PLAZA DE FERIAS.

Límites: Oriente :Vereda El Crucero

Occidente: Vereda La Aguadita

Norte : Vereda el Crucero

Sur – Q/grande (Almorzadero), Rio Cauquita

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SECCION II

COMPRENDE BARRIOS LOS FUNDADORES Y NICOLÁS BORRERO  
OLANO:

Límites: Barrio El Carmen, calle 8° entre carrera 6° y 9°.

Oriente: Río Cauquita

Occidente: Río Cauquita

Norte: Río Dovio y vereda La Aguadita.

Sur: Barrio El Carmen carrera 9° entre calles 5° y 8°

SECCION III

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL RODEO, SECTOR BARRIO MUNICIPAL,  
URBANIZACIÓN LAS COLINAS.

Límites:

Oriente: Vereda Cañada Honda.

Occidente: Río Cauquita

Norte: Vereda Cañada Honda

Sur: Barrio El Porvenir y Puerto Castillo.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SECCION IV:

COMPRENDE: LOS BARRIOS EL CARMEN, EL PORVENIR, PUERTO CASTILLO, LOS ALPES.

Límites:

Oriente: Carrera 11 entre calles 11 y 13 y el río Cauquita

Occidente: Río Dovia

Norte: Barrio Nicolas Borrero 6 y 11

Sur: Calle 13 entre cra 8 y 10 Barrio Puerto Betania

SECCION V

COMPRENDE: LOS BARRIOS PROVIVIENDA, TRES ESQUINAS, SECTOR COLEGIO Y SALIDA A ROLDANILLO.

Límites:

Oriente: Vereda Matecaña y salida a Roldanillo

Occidente: Barrio Puerto Betania, sector La Esperanza y Oasis cra 11 entre calle

Norte: Barrio El Carmen cra 11 entre calles 11 y 13

Sur: Matecaña Predios del señor Ignacio Herrera

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SECCION VI

COMPRENDE: LOS BARRIOS PUERTO BETANIA, URBANIZACIÓN LAS ACACIAS, URBANIZACIÓN EL OASIS, Y LOS SECTORES DE SAMANÁ, CALLE LARGA, LA ESPERANZA Y UNIÓN DE VIVIENDA.

Límites:

Oriente: B/ Provivienda carrera 11 entre calles 11 y 17

Occidente: Con río Dovio.

Norte: B/ El Carmen calle 13 entre carreras 8° y 10°

Sur: Veredas Calle Larga y Samaná

## **II. COMPONENTE RURAL**

### **TIPO DE COBERTURA VEGETAL COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO ZONA RURAL**

La cobertura como atributo de la tierra que ocupa una porción de la superficie y el uso que refiere al empleo del hombre sobre esta. El municipio presenta los siguientes tipos de cobertura: vegetal, Eriales, Hídricos e Infraestructura Rural.

#### **SUBTIPO DE COBERTURA BOSQUE**

##### **Uso Forestal**

##### **Uso Específico – Protector**

El bosque protector de nacimientos en el Rio Dovio Margen derecha, esta ubicada dentro de las seis áreas hidrográficas de esta margen, posee un área de 1076.3 Has. equivalentes al 12,97% de cubrimiento. El área total de esta margen es de 8293,75 Has. También aparece el bosque de galería, cuya área representativa para esta margen derecha es de 368,1 Há. que representa el 4,43% de cobertura.

El bosque protector del Rio Dovio Margen izquierda se encuentra entre las tres (3) Areas Hidrográficas de esta margen que suman un área de 6281,23 Ha. que indican el 18.89% de cobertura. El área total de esta es 3325 Has. También se tiene el bosque de galería con un área de 136,8 Ha. equivalentes al 4.11%.

El bosque protector del Rio Garrapatas Margen derecha, se encuentra dentro de las cinco (5) Areas Hidrográficas de esta margen que suman un área de 131,87 Ha. equivalentes al 1.91% de cubrimiento. El área total de esta margen es de 6885,11 Has. También se tiene el bosque de galería con un área 268,9 Has. que representan el 3.90% y el bosque de Serranía de los Paraguas tienen un área de 2191,09 Has. con 31,82% que es el más representativo de esta categoría.

El bosque protector del Rio Garrapatas Margen izquierdo, se encuentra dentro de las cinco (5) Areas Hidrográficas de esta margen que suman un área de 505 Has. que indica el 8.74% de cobertura, El área total de esta margen es de 5775,22 Has. También se tiene el bosque de galería cuya área es de 328,02 Ha. que corresponde al 5.67%.

**Ver memoria de calculo y el plano Bosque y Fauna Asociada; Grupo 2, plano 7 de 11.**

**Uso Especifico Productor**

El Bosque Productor con especies de Guadua y Arboloco se encuentra ubicado en el área Hidrográfica de la quebrada el Salto. Color PC 907 Peacock Green.

**SUBTIPO DE COBERTURA PASTOS****Uso Pecuario****Uso Especifico Ganadería Intensiva y Extensiva**

En el Río Dovia Margen derecha se tienen 4287,56 Has, equivalentes al 51.69% de cobertura en seis (6) Areas Hidrográficas hacen parte de esta margen, tiene una área total de 8293,75 Has.

En el Río Dovia Margen izquierda tiene 1476,58 Has, indican el 44.40% de cobertura en tres (3) Areas Hidrográficas hacen parte de esta margen, que posee una área total de 3325 Has.

En el Río Garrapatas Margen derecha se tiene 2922,51 Has, representan el 42,44% de cobertura en cinco (5) Areas Hidrográficas que hacen parte de esta margen, tiene una área total de 6885,11 Has.

En el Río Garrapatas Margen izquierda tiene 2490,63 Has, corresponden al 50,91% de cobertura en cinco (5) Areas Hidrográficas hacen parte de esta margen, posee una área total de 5775,22 Has.

**SUBTIPOS DE COBERTURA CULTIVOS****Uso Agrícola****Uso Especifico Agricultura Comercial y de Subsistencia**

Los Cultivos en la Margen Derecha del Río Dovia; se encuentran distribuidos en seis (6) Areas Hidrográficas que ocupan un espacio de 2061,25 Has. cuyo porcentaje es 24,85 respecto a 8293,75 Has. Este uso específico se caracteriza por tener cultivos limpios y semilimpios, para las Area Hidrográficas de las quebradas las Vueltas y el Salto se manejan cultivos densos.

Los Cultivos en la Margen izquierda del Río Dovia; se encuentran distribuidos en tres (3) Areas Hidrográficas que tienen una área de 660.42 Has. Indica el 19,86% respecto

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

a 3325 Has. Este uso específico se caracteriza por tener cultivos limpios y semilimpios. Respectivamente.

Los Cultivos de la Margen Derecha del Río Garrapatas; se encuentran distribuidos en cinco (5) Areas Hidrográficas que ocupan un espacio de 978,12 Ha. equivalen al 14.20% respecto a 6885,11 Has. Esta actividad se practica para cultivos Limpios, cultivos semilimpios y cultivos densos.

La Actividad Agrícola alcanza un espacio de 1083,82 Ha. en cinco (5) Areas Hidrográficas equivalentes al 18,76%, sector que hace parte de 5775,22 Ha. que es el total de la zona Hidrográfica de la Margen Izquierda del Río Garrapatas. Actualmente los cultivos establecidos son: Limpios y semilimpios.

Observar plano uso actual del territorio grupo 2, plano 9 de 11.

#### **TIPO DE COBERTURA ERIALES**

##### **SUBTIPO DE COBERTURA ROCA EXPUESTA**

###### **Uso Minero**

###### **Uso Especifico – Materiales de construcción**

En la Vereda Matecaña, se encuentra ubicadas cuatro Ladrilleras que producen entre 5.000 a 10.000 ladrillos mensuales, en las cuales laboran tres personas en cada ladrillera. Esta actividad está clasificada como Industria Artesanal.

##### **TIPO DE COBERTURA HIDRICA**

##### **SUBTIPO DE COBERTURA CUERPOS DE AGUA**

###### **Uso Piscícola**

###### **Uso Especifico – Turismo Deportivo**

En la Vereda Matecaña existen cinco (5) lagos con fines de recreación para realizar práctica de pesca deportiva y turismo en su entorno.

Este sitio tiene Restaurante, Cafetería, Kiosco para el descanso.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

Características del sistema Léntico son:

Largo:	60m
Ancho	40m
Profundidad:	1,2m
Volumen:	2880m <sup>3</sup>
Producción:	5000 Peces, mensuales
Especie:	Cachama, Tilapia Roja, Mojarra, Bocachico y Carpa

**Uso Institucional****Uso Especifico – Abastecimiento**

Existen veintinueve (29) veredas, con acueducto que lo utilizan para consumo humano, y no cumplen con las especificaciones técnicas de ingeniería, ni los requerimientos de calidad del agua potable por carecer de sus respectivas plantas de tratamiento.

Observar en el Contenido Areas Legalmente Protegidas, Grupo II, plano 10 de 11.

**Uso Agropecuario****Uso Especifico – Riego**

En la Vereda Matecaña todos los lotes para cultivar se riegan por aspersión, excepto dos invernaderos construidos que utilizan micro aspersores.

**Subtipo de Cobertura: Corrientes de agua**

La red de drenaje natural constituido por fuentes hídricas superficiales Ríos y Quebradas.

Valor total de la Red de Drenaje del Río Dovio Margen Derecha 66.600m y Margen Izquierda 52.500m.

Valor total de la red de drenaje del Río Garrapatas Margen Derecha 64.400m, y Margen Izquierda 42,900 m, la clasificación de la Red Hidrológica que se obtuvo según Horton quedo entre el orden 1 hasta 6, se puede observar en el contenido Hidrológico, Grupo II plano 5 de 11.

**Uso Conservación**

Los sistemas Lóticos de la Zona Rural están constituidos por los nacimientos de los ríos y quebradas.

Río Garrapatas Margen Derecha. El área Hidrográfica del Río Lindo donde nace el Río de su mismo nombre a una altura de 2150 m.s.n.m., lugar que pertenece a la vereda Alto Miranda.

Río Garrapatas Margen Izquierda. El área Hidrográfica de la Quebrada Santa Elena donde nace la Quebrada de su mismo nombre a una altura de 2000 m.s.n.m., sitio que pertenece a la vereda Santa Elena.

Río Dovio Margen Derecha. El área Hidrográfica de la Quebrada el Salto donde nace la Quebrada de su mismo nombre a una altura de 2200 m.s.n.m., lugar que pertenece a la vereda Esperanza.

Río Dovio Margen Izquierda. El área Hidrográfica de la Quebrada El Oro donde nace la Quebrada de su mismo nombre a una altura de 2300 m.s.n.m., sitio que pertenece a la vereda El Oro.

Observar en el contenido de Areas Legalmente Protegidas, Grupo II plano 10 de 11.

**TIPO DE COBERTURA INFRAESTRUCTURA RURAL****SUBTIPO DE COBERTURA CONSTRUCCIONES DISPERSAS****Uso Institucional****Uso Especifico – Servicios Públicos**

Los servicios públicos Básicos en La Zona Rural son: Acueducto, Alcantarillado, Energía, teléfono y televisión.

Acueducto: Este servicio lo poseen veintiseis (26) veredas pero la mayoría de estos acueductos no cuentan con los requerimientos técnicos.

Alcantarillado: Las veredas que tienen alcantarillado son : La Cabaña, Lituania, Aguadita, Samaná, La Pradera.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

Los pozos sépticos construidos sirven como una alternativa para resolver el déficit de alcantarillado en algunas veredas que no lo poseen. Se tiene un total de 130 distribuidos en siete (7) veredas.

Energía: La Red Eléctrica para esta Zona esta constituida por primaria y secundaria, tiene una longitud de 145.000m, servicio que hasta el momento llega al corregimiento de Playa Rica faltando por cubrir con este servicio aproximadamente un 20% de la población.

Telefonía: Servicio que lo reciben por intermedio de Compartel las veredas de La Cabaña, La Esperanza, La Virginia, La Honduras, Lituania, El Diamante, Playa Rica, La Pradera, Monteazul, quedando pendientes otros corregimientos y veredas por acceder a tan importante servicio. Por estar en período de prueba este servicio ha presentado algunas falencias en cuanto a la comunicación y la disponibilidad de tarjetas para los usuarios.

No se cuenta con el servicio de telefonía celular ni el servicio de Internet.

**Televisión:** Este servicio no llega a toda la zona rural y en muchos casos la señal es muy deficiente lo cual amerita la construcción de una repetidora única y exclusivamente para el cañón del Garrapatos.

#### **ASEO**

La recolección de basuras se realiza en las veredas de: Aguadita Samaná y Matecaña y en las veredas restantes aún no se le ha diseñado su sistema de recolección.

#### **Uso Agro – Industrial**

##### **Uso Especifico Galpón (Avícola)**

Ubicado en el corregimiento de la cabaña con una producción de 76.452 pollos con asistencia técnica de un Médico Veterinario, dos Técnicos Agropecuarios, tres (3) obreros y un (1) vigilante.

Distribución: Producción Avícola 70.000 gallinas ponedoras y 6.452 pollos de engorde.

#### **Uso Residencial**

##### **Uso Especifico – Habitacional**

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

En la Zona Rural la población está distribuida en doce (12) corregimientos de los cuales diez (10) están ocupados por centros poblados dispersos y dos (2) como centros poblados propiamente.

La infraestructura física de las viviendas existentes se caracteriza por presentar una arquitectura de tipo bahareque en la mayoría de las casas y algunas están construidas en ladrillo. De todas maneras se requiere elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda ya que muchas de estas se encuentran en mal estado.

Se proyecta realizar programas de vivienda nueva (Campesina Productiva) en algunos corregimientos y en la vereda Aguadita.

**CENTROS POBLADOS DISPERSOS**

ITEM	Corregimiento	Numero de Viviendas	Número de Personas	% de Uso
01	Bitaco	62	310	3.7
02	El Diamante	228	1140	13.8
03	L a Cabaña	328	1642	19.8
04	El Oro	199	996	12
05	Lituania	50	252	3.1
06	El Dumar	163	814	9.8
07	La Pradera	48	240	2.9
08	Monte Azul	56	280	3.3
09	Sirimunda	155	774	9.4
10	La Esperanza	128	642	7.8
11	Playa Rica	82	410	4.9
12	Res. Indig Batatal	158	787	9.5
	TOTAL	1.657	8287	100%

Información Tabulada respecto a Centros Poblados Dispersos: Zona Rural

**CENTROS POBLADOS**

ITEM	VEREDAS	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE PERSONAS	% DE USO
01	Lituania	50	159	61,62
02	La Pradera	33	99	38,37
03	Subtotal	86	258	99,99

Información Tabulada de Centros Poblados Dispersos: Zona Rural

Centros Dispersos + Centros Poblados + Poblacion Resguardo Indigena = 8.287

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

**Uso Especifico – Educación**

Los niveles Educativos existentes en la Zona Rural, Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria se llevan a cabo en 38 establecimientos con carácter oficial

**Cuadro Resumen: Información Establecimientos Educativos**

TEM	CORREGIMIENTO	NUMERO DE ALUMNOS	DOCENTES	DEMANDA EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA	N° ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
01	Bitaco	67	3	67	175	3
02	El Diamante	91	5	91	215	5
03	La Cabaña	181	8	181	505	7
04	El Oro	88	4	88	170	4
05	Lituania	73	3	73	160	2
	Lituania*	25*	1*	25*	150*	
06	El Dumar	96	5	96	150	5
07	La Pradera	107	4	107	175	3
	La Pradera *	15*	1*	15*	150*	
08	Monte Azul	78	4	70	175	3
	Monte Azul*	25*	1*	15*	150*	
09	Sirimunda	196	13	196	445	6
10	Playa Rica	52	3	52	135	3
11	La Esperanza	102	3	102	175	2
12	Res. Ind. Batatal	147	4	147	175	4
10	TOTAL	1343	67	1347	2660	47

\* Los datos que aparecen en los cuatro corregimientos indican el programa educativo que ofrece el Sistema de aprendizaje Tutorial S.A.T.

En los doce (12) corregimientos de la Zona Rural existen (47) Establecimientos Educativos incluido el resguardo indigena, con una capacidad de (2660) Estudiantes.

Están matriculados (1.343) de los cuales se encuentran en básica primaria; (1.200) y en básica secundaria (143) en el Colegio Juan Salvador Gaviota con modalidad básica y Bachillerato tutorial S.A.T.

### **Uso Especifico Salud**

El Municipio tiene actualmente nueve (9) Puestos de Salud distribuidos en las siguientes Veredas: Playa Rica, Bitaco, La Pradera, Santa Helena, Monteazul, El Crucero y El Guadual. En la Vereda la María existe la infraestructura pero no es utilizado para tal fin. De igual manera el puesto de salud de la vereda el crucero no cumple con los fines para el cual fue construido ya que se encuentra demasiado cerca de la cabecera municipal y en cambio si se requiere este puesto en el corregimiento la cabaña por ser este corregimiento el centro de las veredas que le pertenecen como son: EL Crucero, El Lular, Bellavista, Los Zainos y Ojedas.

La responsabilidad de atención al usuario corresponde a las Promotoras de Salud, por tal razón deben prestar servicios en el ámbito de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, además de procedimientos básicos como: curaciones, tomas de presión arterial, primeros auxilios, entre otros. Es importante resaltar que el Municipio cuenta con 12 funcionarios para cubrir el área rural; tres están vinculadas directamente a la Alcaldía Municipal y nueve al Hospital Santa Lucia, de tiempo laboral completo.

Los Programas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades desarrollados por la Alcaldía Municipal a través del Plan de Atención Básico en Salud, son replicados en el área rural por las Promotoras de Salud en sus radios de acción, al igual que las Brigadas de salud, con la participación activa del personal médico, de enfermería, de laboratorio clínico, odontología y de Promoción del Hospital Santa Lucia.

En el área rural la comunidad se ha organizado para participar de los diferentes eventos y programas en salud, a través de los Grupos Comunitarios Saludables de Adolescentes, Adultos, Tercera Edad y Comités de Vigilancia Epidemiológica.

La Asistencia Social es llevada por la oficina de Bienestar Social en la realización de obras sociales.

El SISBEN tiene una población inscrita de siete mil quinientos personas (7.500) y de dos mil quinientos veinticinco (2.525) personas que cuentan con régimen subsidiado, además existe una población de setecientos ochenta y siete (787) que habitan en el Resguardo Indígena de Batatal.

**TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD**

Natalidad: 134 en Hospital  
Natalidad: 29 en otros lugares.  
TOTAL: 163 Nacimientos por año.

Mortalidad: 64 muertes por año. Fuentes Hospital e Inspección de Policía.

Tasa de Mortalidad General: 3.7 Defunción por todas las causas por cada 1.000 habitantes.

Población reportada por Hospital: 15.128 personas.  
Tasa de Natalidad. 9,47 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

**Uso Especifico – Asistencia Social y de Servicio Comunitario**

La UMATA lleva a cabo visitas técnicas en mejoramiento agropecuario, el personal que labora es una Zootecnista y dos técnicos agropecuarios.

El servicio comunitario de la Federación Nacional de Cafeteros en el control de broca y prácticas agrícolas de cultivo de café en seiscientos ochenta (680) Fincas con un Total de mil setecientos sesenta punto diez (1760.10) Hectáreas distribuidas en treinta y cinco (35) veredas.

**TIPO DE COBERTURA SISTEMA VIAL Y COMUNICACIONES****SUBTIPO DE COBERTURA - Sistema Vial****Uso Transporte****Uso Especifico – Vías**

El sistema vial y comunicaciones en la Zona Rural alcanzan una longitud de 183.5 Kms de cubrimiento, distribuidos en nueve tramos de carretera a través de los nueve (9) corregimientos.

**Corregimiento Montezul y Sirimunda:** Este tramo tiene una longitud de 27 Km que cubre las veredas de: El Dovio, La Maria, las Vueltas, Santa Elena, Sirimunda, Montezul, Peñones.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

**Corregimiento La Cabaña:** Este tramo tiene una longitud de 26 Km que cubre las veredas de: El Crucero, El Lular, la Cabaña, Los Zainos , Bellavista , Ojedas y El Dovio Cañada Honda.

**Corregimiento Esperanza:** Este tramo tiene una longitud de 8.5 Km que cubre las veredas de: El Dovio, vereda Matecaña, San Isidro, La Esperanza.

**Corregimiento El Oro:** Este tramo tiene una longitud de 12.5 Km que cubre las veredas de: El Dovio , Samana , El Dovio, Calle Larga, Cielito, Salto y El Oro,

**Corregimiento El Diamante:** Este tramo tiene una longitud de 20.5 Km que cubre las veredas de: La María – El Guadual, La maría - La Quinta , La Virginia, El Diamante y Toldafría.

**Corregimiento Bitaco:** Este tramo tiene una longitud de 20 Km que cubre las veredas de: La Rivera – Bitaco, La Peña y Bitaco - Birmania .

**Corregimiento Lituania:** Este tramo tiene una longitud de 14 Km que cubre las veredas de: Lituania y Sabana Blanca.

**Corregimiento La Pradera:** Este tramo tiene una longitud de 24 Km que cubre las veredas de: Peñones, La Pradera, La Dorada y La Pradera – Balkanes – Altomiranda.

**Corregimiento Playarica:** Este tramo tiene una longitud de 9 Km que cubre las veredas: Birmania – Montebello y Playarica.

**Otras Veredas:** Este tramo tiene una longitud de 21.7 Km que cubre las veredas de: La Quinta – Guatemala, Guatemala – Maravelez, Guatemala – La Hondura y Peñones.

### **POBLACION Y DENSIDAD ZONA RURAL**

En el área rural la población es 7500 habitantes según Censo Dane. Se caracteriza por tener emigrantes provenientes de los departamentos de Boyaca, Tolima, Viejo Caldas, Valle y de indígenas de la zona del Cañón de Garrapatas. Sus costumbres son muy arraigadas a sus sitios de origen, dedicados a desarrollar actividades en ganadería, agricultura, pesca, caza y deforestación para elaborar carbón de leña.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

### DISTRIBUCIÓN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN

La información de habitantes aparece plasmada en la tabulación para el cálculo de la densidad bruta en los doce corregimientos existentes, distribuidos en centros de población dispersa y los centros que se encuentran en los corregimientos de Lituania y La Pradera.

#### Densidad Bruta Area Rural Dispersa

ITEM	CORREGIMIENTO	No. VIVIENDAS	No. PERSONAS	AREA (HA)	DENSIDAD BRUTA
01	Bitaco	62	310	905,2500	0,3424
02	El Diamante	228	1440	4786,6750	0,3008
03	La Cabaña	328	1642	3351,4750	0,4899
04	El Oro	199	996	3413,0000	0,2918
05	Lituania	50	252	1878,0000	0,1341
06	El Dumar	163	814	3112,4250	0,2615
07	La Pradera	48	240	1694,6875	0,1416
08	Monte Azul	56	280	1436,2500	0,1949
09	Sirimunda	155	774	3501,3250	0,2210
10	La Esperanza	128	642	1182,3150	0,5430
11	Playarica	82	410	5987,7300	0,6847
12	Res. Indíg. Batatal	158	787	5992,8421	0,1313
	TOTAL	1.657	8.287	37.241.974	6

Los corregimientos de Batatal, Playarica, Lituania, El Dumar y la Pradera hacen parte de la serranía de los paraguas con un área rural dispersa de 18.665.68 Has, donde se encuentran 2.503 personas que indican densidad baja.

Los corregimientos de Bitaco, El Diamante, Monte Azul y Sirimunda, cuatro (4) en total poseen un área de 10629.5 Hás. donde se encuentran 2.804 personas, equivalente a densidad media.

Los corregimientos de La Cabaña, El Oro y La Esperanza tienen un área rural dispersa de 7946.79 Hás. donde se encuentran 3.280 personas, que representan una densidad alta.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

### Densidad Bruta Centros Poblados

Cuadro centros poblados

ITEM	VEREDA	No. VIVIENDAS	No. PERSONAS	AREA (Hás)	DENSIDAD
01	Lituania	53	265	7.50	35.33
02	La Pradera	33	165	3.25	50.76
03	TOTAL	86	430	10.75	

Los dos (2) Corregimientos Lituania y La Pradera como centros poblados tienen 86 viviendas donde habitan 430 personas en un área de 10,75 Hás, equivalente al grado de densidad medio.

Cuadro Resumen: Densidad Neta

ITEM	RANGO	GRADO	NUMERO DE MANZANAS	NUMERO PERSONAS POR RANGO	NUMERO DE MANZANAS
01	0	Areas libres Sin información	13	0	011-014-015-020-035-068-074-075- 076-080-086-089-090
02	1-150	Densidad Baja	28	2.503	001-002-003-005-009-013-016-017-022-025-026-027-031-032-039-040-041-047-048-049-051-052-053-054- 055-063-079-083
03	151-300	Densidad Media	26	2.804	004-006-007-008-010-012-018-019-023-024-029-030-034-036-037-038-042-043-046-056-058-059-060-062- 066-084
04	>300	Densidad Alta	21	3.280	028-044-045-050-057-061-064-065-067-069-070-071-072-073-077-078- 081-082-085-087-088

### DELIMITACION VEREDAL

#### VEREDA LA DORADA

**ORIENTE:** Río Peñones, desde su nacimiento en la cordillera denominada Serranía de los Paraguas, hasta la desembocadura de la quebrada denominada Amoladeros, limitando en toda su extensión con el Municipio de Versailles.

**OCCIDENTE:** Cordillera Serranía de los Paraguas, desde el nacimiento del río Peñones hasta el nacimiento de la quebrada Amoladeros.

**NORTE:** Encuentro del río peñones con la quebrada Amoladeros.

**SUR:** Cordillera serranía de Los Paraguas, desde el nacimiento de la quebrada Amoladeros aguas abajo hasta el río Peñones.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

**VEREDA LA PRADERA:**

**ORIENTE:** Desde el nacimiento de la quebrada La Miquera en la cordillera serranía de Los Paraguas, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

**OCCIDENTE:** Desde la desembocadura de la quebrada Amoladeros en el río Peñones, y por este aguas abajo hasta desembocar en el río Garrapatas.

**NORTE:** Desde el nacimiento de la quebrada Amoladeros en la serranía de Los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Peñones.

**SUR:** Desde la desembocadura del río Peñones en el río Garrapatas y por este aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Miquera.

**VEREDA ALTOMIRANDA:**

**ORIENTE:** Desde el nacimiento de la quebrada Cocorná hasta la desembocadura en el río Claro y por este aguas abajo hasta desembocar en el río Lindo.

**OCCIDENTE:** Desde el nacimiento de la quebrada Cañada Honda en la Serranía de los Paraguas, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Lindo y por este hasta el encuentro en el río Claro.

**NORTE:** Por la Serranía de los Paraguas desde el nacimiento de la quebrada cañada honda, hasta el nacimiento de la quebrada Cocorná.

**SUR:** Encuentros de los ríos, río Lindo y río Claro.

**VEREDA BALKANES**

**ORIENTE:** Desde El nacimiento de la quebrada La Miquera, en la cordillera La Serranía de los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Garrapatas.

**OCCIDENTE:** Desde el nacimiento de la quebrada Cocorná, en la cordillera Serranía de los Paraguas aguas abajo hasta desembocar en el río Claro, y por este aguas abajo hasta desembocar al río lindo y por este hasta desembocar en el río Garrapatas.

**NORTE:** Desde el nacimiento de la quebrada La Miquera por la Serranía de Los Paraguas hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Cocorná.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SUR: Con el río Garrapatas desde la desembocadura de la quebrada la Miquera aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río Lindo.

**VEREDA: LA HONDURA**

ORIENTE: Cordillera de Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada La Esperanza hasta el nacimiento de la quebrada la Alejandría.

OCCIDENTE: Río Garrapatas desde donde le desemboca la quebrada La Esperanza hasta la desembocadura de la quebrada La Alejandría.

NORTE: Quebrada La Esperanza, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

SUR: Quebrada La Alejandría desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

**VEREDA GUATEMALA**

ORIENTE: Partiendo del nacimiento de la quebrada la Cascada en la cordillera Sirimanda aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada la Alejandría y por esta aguas abajo hasta la desembocadura del río Garrapatas.

NORTE: Con el río Garrapatas desde la desembocadura de la quebrada la Alejandría aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la cascada.

SUR: Desde el nacimiento de la quebrada La Alejandría pasando por el cerro de Paramillo, de un sitio llamado Los Pomos hasta el camino que parte para la vereda Las Vueltas y de ahí hasta la cuchilla Malacara siguiendo hasta encontrar un punto llamado la Quinta y desde allí hasta el nacimiento de la quebrada La Cascada.

**VEREDA SIRIMANDA:**

ORIENTE: Desde el nacimiento de la Quebrada Arrayanes, en la cordillera Sirimanda, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Garrapatas.

OCCIDENTE: Quebrada la Esperanza desde su nacimiento en la cordillera Sirimanda, aguas abajo hasta su desembocadura en río Garrapatas

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

NORTE: Río Garrapatas, desde donde le desemboca la quebrada Arrayanes, hasta donde le desemboca la quebrada la esperanza.

SUR: Por la Cuchilla Sirimanda, desde donde nace la quebrada Arrayanes, hasta donde nace la quebrada la Esperanza.

**VEREDA SANTA ELENA:**

ORIENTE: Desde la cordillera Sirimanda bajando por la finca del señor Camilo Escalante, cañón abajo lindando con las fincas de Filiberto Morales y Manuel Galeano.

OCCIDENTE: Partiendo de la quebrada denominada Arrayanes en su nacimiento en la cordillera Sirimanda, aguas abajo pasando por la bocatoma del acueducto de esta vereda, hasta su desembocadura en el río garrapatas.

NORTE: Río garrapatas desde donde desemboca la quebrada arrayanes hasta donde le desemboca la quebrada monte azul.

SUR: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada arrayanes por la cuchilla Sirimanda hasta encontrarse con la finca del señor Camilo Escalante, partidas para Monteazul.

**VEREDA BUENOS AIRES:**

ORIENTE: Partiendo de la quebrada santa Martha límites con el Municipio de Versalles y la vereda El Bosque municipio de El Dovio.

OCCIDENTE: Desde la vereda Monteazul, pasando por la calera llegando hasta la virgen y cañón abajo hasta encontrarse con el río Garrapatas.

NORTE: Desde la quebrada Santa Marta aguas abajo hasta desembocar al río Garrapatas y por este hasta encontrarse con la vereda Monteazul.

SUR: Con las veredas El Bosque y Monteazul parte alta, desde el sitio denominado Puerto Gómez hacia la calera.

**VEREDA: EL BOSQUE**

ORIENTE: Desde la cuchilla Sirimanda encontrándose con el nacimiento de la quebrada el bosque finca de los pelanchos aguas abajo límites con la vereda Bosquetarzo, hasta desembocar a la quebrada Santa Martha de Versalles.

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

OCCIDENTE: Con la cuchilla de la vereda Monteazul y con la vereda de Buenos Aires.

NORTE: Con la quebrada Santa Martha límites con el Municipio de Versalles y la vereda Buenos Aires parte baja.

SUR: Con la cuchilla Sirimanda límites con las veredas Santa Elena y Las Vueltas.

#### **VEREDA:MONTE AZUL**

ORIENTE: De las partidas para las veredas de Santa Elena y Sirimunda cañón abajo por la finca de Camilo Escalalte y la finca la vega hasta llegar a la quebrada santa Elena y luego sigue aguas abajo por esta quebrada hasta desembocar al Rio Garrapatas.

OCCIDENTE: Desde las partidas de Santa Elena y Sirimanda cuchilla abajo limites con la vereda el bosque hasta encontrarse con la vereda buenos aires bajando carretera abajo hasta la vuelta de la virgen, cogiendo cañón abajo hasta encontrarse con el río garrapatas.

NORTE: Con la vereda Santa Elena, pasando por un monte espeso que sirve de limite entre las dos veredas partiendo de las partidas de santa Elena y Sirimanda, hasta los limites con la vereda el Bosque.

SUR: Desde el límite con la vereda Buenos Aires por el Río Garrapatas, aguas abajo hasta encontrarse con la desembocadura de la quebrada santa Elena.

#### **VEREDA: EL DIAMANTE**

ORIENTE: Partiendo de un filo en la cordillera Sirimunda denominado la quinta, en línea recta rumbo al sur por los linderos de la Occidentales de la Hacienda El Placer hasta encontrar el Rio Dovio.

OCCIDENTE: Desde un filo de la cordillera Sirimanda zanjón abajo (centro de la finca Casa Verde y Otras) hasta encontrar el Rio Dovio.

NORTE: Por la cordillera Sirimanda desde un sitio denominado la quinta, hasta donde comienza un filo que sirve de limite con la vereda Toldafria.

SUR: Desde donde termina la línea recta que sale desde el sitio denominado la quinta, cogiendo aguas abajo por el Rio Dovio hasta llegar a la cordillera denominada el filo,

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

limite con la vereda de Toldafria.

**VEREDA TOLDAFRIA:**

**ORIENTE:** Cordillera el filo, desde su comienzo en la cordillera Sirimanda, hasta su terminación en el Rio Dovio.

**OCCIDENTE:** Por una cordillera o sea un ramal de la cordillera Sirimanda hasta su terminación en el Rio Dovio limites de las fincas de Carlos Arturo Montoya y José Vicente Sánchez.

**NORTE:** Cordillera Sirimanda desde la cordillera el Filo hasta otra cordillera, limites de Carlos Arturo Serna Montoya y José Vicente Sánchez.

**SUR:** Rio Dovio, desde donde le cae la cordillera el filo, aguas abajo hasta donde le cae otra cordillera en limites de las fincas de Carlos Arturo Serna Montoya y Ricaute Acosta Serna.

**VEREDA: MARAVELEZ**

**ORIENTE:** Por el Rio Garrapatas, desde donde desemboca la quebrada denominada Panteral aguas abajo hasta donde desemboca el río Claro.

**OCCIDENTE:** Desde el nacimiento de la quebrada los Chorros hasta el nacimiento del río Claro Cordillera denominada “ Careperro” serranía de los paraguas.

**NORTE:** Desde el nacimiento de la quebrada los chorros hasta la desembocadura de la quebrada Panteral y por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Rio Garrapatas.

**SUR:** Desde el nacimiento del río Claro aguas abajo hasta su desembocadura en el Rio Garrapatas.

**VEREDA EL DUMAR:**

**ORIENTE:** Desde la serranía de Los Paraguas en el nacimiento de la quebrada los Chorros hasta la desembocadura en la quebrada Panteral y por esta aguas abajo hasta la desembocadura en el río Garrapatas.

**OCCIDENTE:** Desde la serranía de Los Paraguas en el nacimiento de la quebrada Cañada Honda aguas abajo hasta desembocar en el río Lindo y por este hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

NORTE: Por la serranía Los Paraguas desde el nacimiento de la quebrada Cañada Honda hasta el nacimiento de la quebrada los Chorros.

SUR: Por el río Garrapatas desde la desembocadura del río Lindo aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Panteral.

**VEREDA BIRMANIA:**

ORIENTE: Cuchilla parte alta, por la finca de José Rodríguez hasta El Río Sabana Blanca.

OCCIDENTE: Desde la quebrada el sapo por la serranía de los paraguas hasta el Río garrapatas.

NORTE: Zona boscosa del Departamento del Choco.

SUR: Inicia en la quebrada el sapo siguiendo su recorrido hasta encontrarse con el Río Sabana Blanca.

**VEREDA: CALLE LARGA**

ORIENTE: Con la cuchilla Samana, desde los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y sucesión de Nicolás Osorio, en dirección sur-norte, encerrando la hacienda la sabana de propiedad de Enrique para hasta caer al zanjón de samana. Por este zanjón se sigue en dirección sur-norte buscando el Río Dovia para tomar por este aguas abajo hasta el punto de partida o sea el corte de los linderos de las propiedades de Jorge Muñoz y la sucesión de Benjamin Perea.

OCCIDENTE: Con la cuchilla de la selva, desde los linderos de Jorge Muñoz y sucesión de Benjamin Perea en dirección norte sur hasta la cuchilla de las alturas, se sigue por esta ultima también Norte- Sur hasta encontrar los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Miguel Orrego.

NORTE: Partiendo del Río Dovia por los linderos de las propiedades de Jorge Muñoz y sucesión de Benjamin Perea, línea recta a subir a la cuchilla de la Selva.

SUR: Comenzando en la cuchilla de las alturas en donde se encuentran los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Miguel Orrego, bajando por dichos linderos en línea recta y en dirección occidental- oriental a caer al Río Dovia para ascender luego en la misma dirección por los linderos de las propiedades de Eusebio Giraldo y Sucesión de Nicolás Osorio, a la cuchilla opuesta o sea la de samana.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

**VEREDA OJEDAS:**

ORIENTE: Con la cuchilla denominada el “Yuco” limites con El Municipio de la Unión

OCCIDENTE: Cuchilla limite los zainos ojedas

NORTE: Con la quebrada denominada quebrada grande.

SUR: Con el filo de Paramillo.

**VEREDA EL CONSUELO:**

ORIENTE: Quebrada denominada la cristalina, en toda su extensión.

OCCIDENTE: Con el Rio denominado Rio Claro en toda su extensión

NORTE: Con la Serranía de los Paraguas.

SUR: Desde la desembocadura de quebrada la cristalina hasta la desembocadura del Rio claro

**SABANA BLANCA:**

ORIENTE: Partiendo de una cordillera denominada Lituania, en el sitio donde nace la quebrada Rio puente aguas abajo hasta su desembocadura en el Rio Sabanablanca.

OCCIDENTE: Partiendo de la cordillera denominada Careperro, desde el sitio donde comienza una cordillera de nominada El Perdedero por esta cordillera y de norte a sur hasta su terminación en la quebrada Sabana Blanca.

NORTE: Con la cordillera Careperro, donde comienza la cordillera Careperro y de Occidente a Oriente Hasta donde comienza la cordillera denominada Lituania.

SUR: Desde el sitio donde desemboca la quebrada Sabana Blanca y de Igual Manera despunta la Cordillera denominada el Perdedero.

**VEREDA LA CABAÑA:**

ORIENTE: Inicia en la quebrada Guayabal, con predios del señor Jesús Poveda, Juan Marín y Juan Osorio hasta Quebradagrande.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

OCCIDENTE: Desde la quebrada La Palmera en su nacimiento pasando por los predios del señor Antonio Patiño hasta desembocar a la Quebradagrande.

NORTE: Se inicia en la quebrada La Palmera pasando por los predios del señor Aristóbulo Toro, Daniel hasta la quebrada Guayabal.

SUR: Vereda los Zainos predios señor: Ferney Vásquez bajando por la cuchilla El Castillo predios hacienda La Lorena, hasta predios del señor Reynel Echeverry en la quebrada grande.

**VEREDA LAS VUELTAS**

ORIENTE: Con la vereda denominada El Lular, por la cordillera del mismo nombre de norte a sur.

OCCIDENTE: Con las veredas denominadas “La Hondura y Santa Helena”, por la cordillera denominada “Sirimanda” de sur a norte.

NORTE: Con la vereda denominada “Altagracia”, por la carretera que del municipio de Versalles conduce a la Inspección Departamental de Policía de Montezul, de oriente a occidente.

SUR: Con la quebrada denominada “El Cabuyo” y la vereda denominada “La María” de oriente a occidente.

**VEREDA LA AGUADITA**

ORIENTE: Partiendo por la cordillera denominada LAS PALMAS por un filo que pasa por el cementerio urbano y termina en el río El Almorzadero, y de este por otro filo a la propiedad sucesión de Benjamín Perea y finca de Pablo E. Osorio, desde el río hasta la cordillera Altocielo.

OCCIDENTE: Por un zanjón que sirve de límites a la finca de Pablo Amariles, con la finca denominada el Danubio, desde el río Dovia hasta la cordillera Altocielo.

NORTE: Cordillera las Palmas, desde donde parte el filo que pasa por el cementerio, hasta su terminación en la quebrada La María, y por esta hasta su desembocadura en el río Dovia.

SUR: Cordillera Altocielo, desde la terminación de un filo que sirve de límites a la propiedad que es sucesión de Benjamín Perea y Pablo E. Osorio, hasta donde termina

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

el zanjón que sirve de límites de la finca de Pablo Amariles y finca denominada El Danubio.

**VEREDA LA ESPERANZA**

**ORIENTE:** Con la quebrada el Salto desde su nacimiento en la cordillera El Paramillo, aguas abajo hasta un sitio denominado paso de vacas.

**OCCIDENTE:** Con una cordillera que sale de la cordillera El Paramillo hacia el norte hasta el sitio paso de vacas.

**NORTE:** Con el encuentro de la quebrada El Salto que sirve de límite con la vereda El Oro.

**SUR:** Con la cordillera El Paramillo desde el nacimiento de la quebrada El Salto, en el oriente hacia el occidente, hasta encontrar donde comienza la cordillera que sirve de límite con la vereda El oro.

**VEREDA EL PEDRAL**

**ORIENTE:** Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Murciélagos en el río Garrapatas.

**OCCIDENTE:** Partiendo de la desembocadura de la quebrada denominada Zainorayado, en el río Garrapatas.

**NORTE:** Partiendo del nacimiento de la quebrada El Murciélagos en la cordillera serranía de los paraguas.

**SUR:** Desde la desembocadura de la quebrada El Murciélagos en el río Garrapatas, de estas aguas abajo.

**VEREDA BITACO:**

**ORIENTE:** Con las veredas La Peña y Lituania partiendo del puente sobre el río Garrapatas aguas abajo hasta en encontrar la unión del Río Garrapatas y el Río Dovio

**OCCIDENTE:** Con las veredas Río Dovio de Bolívar y la Rivera de El Dovio, delimitadas por el Río Dovio aguas arriba

**NORTE:** Partiendo de un punto denominado Chuzo Seco camino abajo hasta encontrar la unión de los ríos Garrapatas y Río Dovio

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SUR: Con las veredas La Peña y Toldafría en un paraje llamado la rivera.

**VEREDA LA MARIA**

ORIENTE: Con una cordillerita que desprende de la cordillera “Las Palmas” de norte a sur en línea recta a encontrar con el “Alto de los Pereas”.

OCCIDENTE: Con la quebrada “La Chucha”, desde su nacimiento en la cordillera “Sirimanda” aguas abajo a desembocar al Río Dovio.

NORTE: Partiendo de la cordillera “Las Palmas” de Oriente a occidente en línea horizontal a encontrarse con la cordillera “Sirimanda”.

SUR: Con el “Alto de los Pereas”, partiendo en línea diagonal hacia el occidente a encontrar la margen izquierda del Río Dovio y por este aguas abajo a encontrar la desembocadura de la quebrada “La Chucha”.

**VEREDA LA VIRGINIA:**

ORIENTE: Partiendo del nacimiento de la quebrada denominada la Cascada, en la cordillera Sirimanda aguas abajo hasta su desembocadura en el río Garrapatas.

OCCIDENTE: Partiendo del puente río Claro, sobre el río Garrapatas, en el sitio denominado los uribes, de esta línea recta hacia el sur hasta la cordillera Sirimanda.

NORTE: Río Garrapatas, desde donde le desemboca la quebrada La Cascada, aguas abajo hasta encontrar el puente río claro o los uribes.

SUR: Cordillera Sirimanda desde el nacimiento de la quebrada La Cascada hasta encontrar la línea recta que sale del puente río Claro o los Uribes.

**VEREDA CIELITO:**

ORIENTE: Con la vereda Samaná partiendo del cuerpo las cruces por toda la cuchilla arriba hasta el río que divide las veredas de El Oro y Cielito.

OCCIDENTE: Por todo el río que divide las veredas de El Oro y Cielito, arriba pasando por “Los Chorros” sigue hasta un sitio denominado Las Alturas.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

NORTE: Partiendo del río Dovia hacia arriba, coge toda la cordillera donde se ubica el cerro las cruces hasta los límites con la vereda Samaná.

SUR: Con la vereda El Oro río arriba, cruza un sitio llamado cantarrana hasta el nacimiento del río Dovia.

**VEREDA: EL GUADUAL**

ORIENTE: Con el Alto Los Pereas, partiendo en línea diagonal hasta encontrar la margen izquierda del río Dovia y por este aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Chucha.

OCCIDENTE: Con los límites del municipio de Bolívar, donde se encuentran los afluentes del río Dovia con la quebrada El Telmo.

NORTE: Desde la desembocadura de la quebrada La Chucha en el río Dovia y por éste aguas abajo hasta la desembocadura en la quebrada El Telmo.

SUR: Partiendo del Alto Los Pereas, de oriente a occidente por la cordillera Las Arditas, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada El Telmo, y por ésta aguas abajo hasta desembocar en el río Dovia.

**VEREDA: LA RIVERA**

ORIENTE: Inicia en río Dovia por predios de Luz Dary Gómez, Javier Alvarez hasta la cuchilla predio de Javier Alvarez.

OCCIDENTE: Inicia en predios de los señores Nelson Peña y Romer Restrepo, finca Manuelita hasta la cuchilla en límites con el señor Javier Alvarez.

NORTE: Inicia con predios del señor Nelson Peña y Romer Restrepo, continuando por los predios de los señores Nelson y Duverney Peña hasta llegar al río Dovia.

SUR: Inicia en río Dovia predios del señor: Javier Alvarez hasta la cuchilla predios de la finca Manuelita y Romer Restrepo.

**VEREDA: SAMANA**

ORIENTE: Parte de El Barrio Oasis en límite con agua a la vereda Matecaña predios de Ignacio Herrera sigue cordillera arriba por predios del señor Leonardo Espinosa, Martha Gaviria, Nolberto Peña hasta el punto denominado paso de vacas, culminando en la colina del cerro El Salto (Hilver Urdinola).

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

**OCCIDENTE:** Inicia en predios del señor Hugo Osorio, continuando hacia la quebrada Cristalina, sigue cordillera arriba por predios de los señores Nolberto y Arturo Giraldo, continua por la cima de la cordillera denominada Samaná en los montes que corresponden a los señores Arturo Giraldo, Bernardo Peñuela, Carlos Muñoz, monte de la familia Perea Rojas, línea recta hasta encontrar el zanjón que conduce a la canal callelarga, sigue por donde pasa el ramal de la quebrada por el zanjón de samaná hacia abajo hasta llegar finalmente al quiebrapatras de la Familia Perea Rojas.

**NORTE:** Inicia en el quiebrapatras de la familia Perea Rojas, continua por el callejón de predios del señor Nolberto Soto, terminando en predios del señor Ignacio Herrera, límites con el barrio Oasis.

**SUR:** Inicia en el cerro El Salto (La Palmera) predios de Hilver Urdinola, hasta encontrar la cascada El Salto continuando por predios del señor Hugo Osorio.

#### **VEREDA: MONTEBELLO**

**ORIENTE:** Inicia desde río Lindo por todo el margen izquierdo del río Garrapatras pasando por predios del señor Luis Ramírez, Omar Montoya, Salvador Yatacué, Nolberto Grisales, Tulio García, Edelmira Iemus, Hernando Díaz, Silvio Quintero, Hernando Quintero, Nohelia Velásquez, José Delio Quintero, Angel Ocampo, José Betancourth y Julio C. Franco hasta llegar a quebrada San José.

**OCCIDENTE:** Inicia en la microcuenca del San José y río Lindo, pasando por predios de: Fabio A. Quintero, Wilmar Valencia, Jesús Hernández, Tista Giraldo, Gustavo Rivera, Sirley Quintero hasta llegar a Careperro.

**NORTE:** Inicia en la quebrada San José pasando por predios de: Gilberto García, Plinio Rojas, Darío Botero, predios valdíos del estado, Luvin Salazar, terminando en la microcuenca donde nacen río Lindo y San José.

**SUR:** Inicia en careperro, pasando por predios del señor Miguel García hasta la quebrada río Lindo.

#### **VEREDA: PLAYARICA**

**ORIENTE:** Inicia en la quebrada El Murciélago y continua su recorrido por toda la margen izquierda del río Garrapatras predios del señor Sirley Quintero hasta su culminación en la quebrada río Lindo.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

OCCIDENTE: Inicia en la quebrada careperro, continua por predios del señor Germán Urrea, Ernesto Zuleta, Nicolás Toro, Antonio Noreña hasta encontrarse con la quebrada el murciélago.

NORTE: Inicia en la quebrada río Lindo continuando filo arriba predios del estado hasta su culminación en la quebrada careperro.

SUR: Inicia en la quebrada el Murciélago continua por predios de la hacienda Santa Teresa, terminando en la quebrada El Murciélago.

**VEREDA LOS ZAINOS:**

ORIENTE: Partiendo de la quebrada Arenosa, pasando por predios de la señora Ana Emilia Ocampo y el señor Guillermo.

OCCIDENTE: Desde la quebrada El Guadual y pasando por los predios del señor Ricardo Bedoya, predios de la familia Montoya.

NORTE. Con las veredas de la “Valsora y Ojedas”, jurisdicción del municipio de Versalles, bordeando la quebrada “La Valsora” y por esta aguas abajo de norte a sur.

SUR: Con la vereda “El Castillo” jurisdicción del municipio de Roldanillo y desde este sitio de oriente a occidente por la cordillera “Paramillo”, hasta encontrar el límite de la vereda “Cañada Honda”.

**VEREDA: BELLAVISTA**

ORIENTE: Desde la quebrada Ojedas, bajando por la cordillera Paramillo con predios de los señores: Joselino Cabrera, Juan Gallo y Aurelio Gallo.

OCCIDENTE: Quebrada los Zainos pasando por los predios del señor Gilberto Ocampo, Gildardo Caro, Mario Ocampo y Cañada Honda.

NORTE: Parte desde la quebrada Ojedas, cerro de Paramillo (Municipio de la Unión).

SUR: Sube por los predios de Nicolás Ramírez (El Castillo) continua por Cañada Honda predios del señor Conrado Bustamente y Manuel Martínez.

**VEREDA: EL ORO**

### *Información Básica Para El Diagnostico*

---

**ORIENTE:** Inicia en la quebrada El Salto, siguiendo por la cordillera que viene de la Esperanza pasando por predios de la familia Rodas, Jesús Benjumea, Arturo Giraldo, Pablo Vargas, Irlanda Perea terminando en la quebrada El Oro.

**OCCIDENTE:** Inicia en el nacimiento de la quebrada El Oro pasa por predios de Edgar Peña, Enrique Guzmán, familia Perea Rojas hasta la quebrada el oro.

**NORTE:** Inicia en los nacimientos de la quebrada el oro siguiendo por predios del señor Pacho Dossman, Familia Rodas hasta los nacimientos de la cordillera que inicia en el corregimiento de la Esperanza.

**SUR:** Inicia en la quebrada El Salto por predios de la familia Perea, María Elisa Roncancio hasta la quebrada El Oro.

#### **VEREDA: LITUANIA**

**ORIENTE:** Inicia en la quebrada Sabanablanca recorriendo la cordillera de la Serranía Los Paraguas y baja a río Claro hasta su desembocadura el río Garrapatos.

**OCCIDENTE:** Todo el límite del Río Claro donde inicia, hasta su desembocadura al río Garrapatos.

**NORTE:** Desde donde desemboca la quebrada río Claro hasta la desembocadura del río Sabanablanca, ósea todo este recorrido que hace el río Garrapatos.

**SUR:** Inicia en río Puente hasta el nacimiento del río Claro recorre río Puente alto y limita con Sabanablanca alto.

#### **VEREDA MATECAÑA**

**ORIENTE:** Desde los predios de la hacienda Tapias pasando por el predio del señor Guillermo Rivera y de ahí hasta un punto denominado la Frontera y sigue por ésta hasta llegar a predios de los señores Miguel Reyes y Juan Marin.

**OCCIDENTE:** Desde la urbanización las colinas, barrio el Porvenir, Provivienda y El Oasis hasta llegar a predios del señor Ignacio Herrera.

**NORTE:** Con la vereda Cañada Honda desde predios de la hacienda Tapias y desde allí por una cordillera ubicada en los predios de los señores Gil Pérez, Ramiro Jaramillo, Reinaldo Acosta, Zonia Orozco de Padilla, hasta llegar al cerro de la Cruz y de ahí hasta la Urbanización las colinas.

*Información Básica Para El Diagnostico*

---

SUR: Desde predios del señor Juan Marin y de ahí por predios de la señora Martha Gavia, Leonardo Espinoza hasta encontrar los predios del señor Ignacio Herrera.

**VEREDA CAÑADA HONDA**

ORIENTE: con el Municipio de Roldanillo

OCCIDENTE: Desde la Urbanización Las Colinas hasta la vereda El Crucero.

NORTE: Con la vereda la cabaña

SUR: Con la vereda Matecaña desde predios de la hacienda tapias y desde allí por una cordillera ubicada en los predios de los señores Gil Perez, Ramiro Jaramillo, Reinaldo Acosta, Zonia Orozco de Padilla, hasta llegar al cerro de la Cruz y de ahí hasta la Urbanización las colinas.